



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal – Simulación
RADICACIÓN	110013103019 202100027 00

Se incorpora al plenario el Expediente Digital 11001310302720200027300 remitido por parte del Juzgado 27 Civil del Circuito de esta ciudad, en atención a la prueba trasladada decretada en el presente asunto.

Se requiere a la parte actora a fin de que informe al despacho respecto de las respuestas de las entidades financieras allegadas al expediente, cuales de éstas están pendientes por contestar, para así iniciar la contabilización del término otorgado para la presentación de la prueba pericial que denominó “estudio financiero”.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 04/04/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 056

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06a76937bd53f9f26b97beb735216d3a1c21c3ccf9f9b2aa1174b0095e08bb58
Documento generado en 03/04/2024 05:34:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>